



LA SUSCRITA LICENCIADA **SUSANA LUCERO MANCILLA**, DIRECTORA JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS, S.L.P. ME PERMITO MANIFESTAR CON RESPECTO A LA INFORMACION QUE POR LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SE DEBE PUBLICAR EN LAS PLATAFORMAS ESTATAL, EN EL FORMATO **LTAIPSLP84XLIIA**, NO SE GENERO INFORMACIÓN, DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE, NO HUBO MOVIMIENTOS EN LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR PARTE DE LA CNDH, EN LOS CAMPOS **NUMERO DE RECOMENDACIÓN, HECHO VIOLATORIO, TIPO DE RECOMENDACIÓN, ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN, ACCIONES REALIZADAS POR EL SUJETO OBLIGADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNO DE LOS PUNTOS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERATIVAS QUE COLABORARON PARA CUMPLIR CON LA RECOMENDACIÓN, FECHA DE NOTIFICACIÓN A LA CNDH O AL ORGANISMO ESTATAL, RAZON DE LA NEGATIVA, DETERMINACIÓN O RESPUESTA DEL ORGANISMO, RESPUESTA NOTIFICADA AL ORGANISMO RESPECTO DE LA DETERMINACIÓN**, SE UTILIZA LA LEYENDA NO SE GENERA, COMO ACLARACION DE QUE NO SE GENERO INFORMACIÓN, DE IGUAL MANERA EN EL RESTO DE LOS CAMPOS QUE SOLICITA **HIPERVINCULO** SE AGREGA DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.



**DIRECCIÓN
JURÍDICA**

H. AYUNTAMIENTO

LIC. SUSANA LUCERO MANCILLA
DIRECTORA JURÍDICA H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P.